

## PROPUESTAS POLÍTICAS DE CÁRITAS ANTE LOS RETOS ACTUALES DE LA SITUACIÓN SOCIAL

Síntesis adaptada<sup>1</sup>

Cáritas, como servicio organizado de la caridad de toda la comunidad cristiana a favor de las personas empobrecidas, en red con la base social, es interlocutor cualificado en la defensa de la dignidad y los derechos de las personas más vulnerables y excluidas.

Estas propuestas son un paso adelante en el dialogo permanente, activo y responsable de Cáritas, con todas las fuerzas políticas, de cara a configurar un marco social más justo para todas las personas, especialmente para las que viven situaciones más precarias.

Estas propuestas son una serie de criterios de actuación pública que consideramos necesarios e imprescindibles en las agendas políticas para consolidar y hacer real las bases del nuevo orden social que es urgente instalar.

El trasfondo de estas propuestas se concreta en la exigencia que hacemos comunitariamente, y en la responsabilidad de quienes gobiernan de garantizar el acceso a unas condiciones de bienestar y de dignidad de una parte importante de personas que hoy no las tienen garantizadas, pues en Canarias miles de familias viven situaciones de extrema pobreza.

### **Propuestas sobre protección social y Servicios Sociales**

1. Centrar los esfuerzos políticos y presupuestarios en la protección social. Revisando-disminuyendo otras partidas presupuestarias y aumentando la inversión en gasto social.
2. Cumplir con la Ley 1/2007 que regula y establece la Prestación Canaria de Inserción.
3. Apostar por homogenizar y equiparar la Prestación Mínima de Inserción con las Rentas Mínimas o Básicas en todo el Estado Español, para garantizar las condiciones de desarrollo y bienestar para todas las personas residentes en España.
4. Garantizar el acceso, como derecho subjetivo, a los Servicios Sociales para todas las personas que residan en Canarias y en toda España.

---

<sup>1</sup> del documento de: “Propuestas políticas de Cáritas Española ante los retos actuales de la situación social”. Cáritas Española, septiembre de 2011.

5. Revisar y adaptar a las nuevas realidades de pobreza y exclusión, la Ley de Servicios Sociales en Canarias. Apostar por la convergencia y unificación de los Sistemas Legislativos respecto a Servicios Sociales en todo el Estado Español.
6. Garantizar la cobertura en la cartera de prestaciones de los Servicios Sociales dotándolas de recursos suficientes. Agilizar y simplificar los trámites burocráticos para la tramitación y cumplimiento de los plazos de todas las prestaciones.
7. Generar procesos de participación ciudadana y de las personas atendidas, como personas de pleno derecho del Sistema Público de Servicios Sociales.

### **Propuestas sobre el acceso a una Vivienda Digna**

8. Garantizar el acceso a la vivienda como un derecho humano básico inalienable. Estableciendo un concepto básico y común sobre qué es la necesidad de vivienda y de colectivos preferentes.
9. Subvenciones al alquiler a colectivos con dificultades.
10. Garantizar centros de baja exigencia para personas en situación de sin hogar, como una medida de urgencia, en condiciones de habitabilidad adecuada y digna.
11. Evitar y sancionar la especulación del suelo y de la vivienda.
12. Fomentar un uso social del suelo con relevancia a colectivos en especial vulnerabilidad.
13. Que se modifique la normativa civil e hipotecaria facilitando herramientas que establezcan la dación en pago -la entrega del piso salda la deuda con el banco-.

### **Propuestas sobre Empleo**

14. Favorecer un mercado laboral inclusivo donde el trabajo sea un derecho real a ejercer por toda la ciudadanía, incluidas las personas más desamparadas socialmente.
15. Ampliación del nivel de estabilidad y de seguridad de los/as trabajadores/as.
16. Fomento de la conciliación de la vida personal-familiar con la laboral.
17. Reorganizar la actividad económica y la redistribución del trabajo.
18. Fomentar los Itinerarios Personales de Inserción desde la formación, la orientación, la intermediación y el acompañamiento.
19. Favorecer la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

20. Dignificar el sector de las empleadas del hogar equiparando derechos con el resto de trabajadores/as, tanto en el ámbito de la seguridad social, como en las condiciones laborales.
21. Fomentar el empleo, que no de respuesta prioritariamente a las necesidades del mercado, sino a las necesidades y la dignidad de la persona desde nuevas fórmulas empresariales como el cooperativismo, la economía social y solidaria, la banca ética, el autoempleo tutorizado, los microcréditos...
22. Incremento de la dotación económica para políticas de inserción activa para jóvenes. Beneficios fiscales que incentiven la contratación de jóvenes.
23. Medidas que afronten el fracaso del sistema escolar.
24. Facilitar la incorporación y la reincorporación de las personas inmigrantes en el mercado laboral
25. Fomentar las iniciativas de formación ocupacional como complemento a las prestaciones económicas de protección social.
26. Que la formación profesional sea adaptada y accesible a las personas más vulnerables, en coordinación y colaboración con las empresas, el sector público, los agentes sociales y del Tercer Sector.

### **Propuestas sobre Migración**

27. Erradicar y prevenir las situaciones de vulnerabilidad vinculadas a la irregularidad administrativa, fortaleciendo procedimientos de arraigo y autorizaciones provisionales.
28. Garantizar derechos básicos a las personas inmigrantes en situación administrativa irregular.
29. Articular propuestas alternativas a los Centros de Internamiento de Extranjeros –CIE-. Que se cierren los CIE en Canarias.
30. Combatir la trata de personas, asegurando el correcto funcionamiento de Protocolo Marco de Protección de las Víctimas de Trata de Seres Humanos. Garantizar el acceso a los servicios sociales y laborales de las mujeres víctimas de la trata con fines de explotación sexual.
31. Mejorar la situación de los/as menores no acompañados/as mediante el cumplimiento de la Convención de Derechos del Niño/a, y desarrollando un protocolo común de obligado cumplimiento para la acogida de estos niños/as en Canarias.
32. Garantizar el acceso al Padrón Municipal.
33. Incrementar la dotación presupuestaria para los servicios destinados a integración.
34. Superar las restricciones planteadas por la ley de extranjería en materia de vivienda pública a inmigrantes.

35. Que las políticas comerciales respeten la Soberanía de los países del sur.

### **Propuestas sobre Cooperación para el Desarrollo**

36. Compromiso de alcanzar el 0,7% en nuestra aportación al desarrollo de los países más empobrecidos.
37. Trabajar en el cumplimiento del derecho a la alimentación.
38. Trabajo a favor de la paz, reducir los gastos militares.

### **Propuestas sobre Financiación y Fortalecimiento del Tercer Sector**

39. Impulsar un nuevo modelo de financiación del Tercer Sector, compuesto por diferentes fuentes: fondos propios, patrocinadores y colaboradores, y subvenciones públicas en convenios de medio y largo plazo bajo criterios de complementariedad.
40. Desarrollo de una ley de subvenciones adaptada a las entidades del Tercer Sector de Acción Social.
41. Apoyo al desarrollo de la Banca Ética.

